

**Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica**

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente  
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

# Guía de estudio

**Educación Secundaria**  
**Formación Cívica y Ética**



2016-2017

**Docente**





## **Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica**

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente  
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

# **Guía de estudio**

**Educación Secundaria. Docente**  
**Formación Cívica y Ética**

2016-2017



# Guía de estudio

---

**Educación Secundaria. Docente**  
**Formación Cívica y Ética**  
2016-2017

## **Presentación**

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo, establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, del 18 de junio al 10 de julio de 2016 se realizará el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.<sup>1</sup>

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones generales cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

---

Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017, LINEE-09-2015, emitidos el 23 de diciembre de 2015.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## 1. Aspirantes a ocupar una plaza docente

La presente Guía de Estudio apoya a todos los interesados en participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica para ocupar plaza docente por hora/semana/mes en:

- ✓ Educación Secundaria
- ✓ Educación Secundaria. Educación Básica para Adultos

## 2. El proceso de evaluación

La evaluación para el Ingreso al servicio profesional docente en educación básica consiste en la aplicación de dos instrumentos estandarizados de evaluación que se realizan en dos etapas:

### Primera etapa

**Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente.** Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable aplicado en línea y controlado por un aplicador. Consta de un promedio de 120 reactivos, su objetivo es evaluar el nivel de dominio sobre los propósitos y enfoques didácticos de los campos formativos que son propios del nivel, además de las capacidades y habilidades para la intervención didáctica. La aplicación tendrá una duración de tres horas.

### Segunda etapa

**Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.** Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable, aplicado en línea y controlado por un aplicador. Consta de un promedio de 120 reactivos, su objetivo es evaluar las habilidades intelectuales del docente para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad. La aplicación tendrá una duración de tres horas.

# Guía de estudio

---

**Educación Secundaria. Docente**  
**Formación Cívica y Ética**  
2016-2017

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento, relación de columnas, opción múltiple y multirreactivos (un estímulo a partir del cual se derivan al menos cuatro reactivos). Para que el sustentante se familiarice con la aplicación del examen en línea, puede acceder al siguiente simulador: <https://simulador.ceneval.edu.mx/>

La Secretaría realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### **3. Aspectos a evaluar**

Con la finalidad de que todos los docentes que ingresen al servicio profesional docente en educación básica contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió el *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnico docentes* (17 de marzo de 2016). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para una práctica profesional eficaz. El material puede consultarse en:

[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/ingreso/PPI\\_INGRESO\\_BA\\_SICA\\_2016.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/ingreso/PPI_INGRESO_BA_SICA_2016.pdf)

Enseguida se presentan las dimensiones, parámetros, aspectos a evaluar y bibliografía básica; estos elementos son la base para estudiar y prepararse para el concurso de oposición.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## a) Examen de Conocimientos y habilidades para la práctica docente

### ▀ Dimensión 1

Un docente de educación secundaria requiere desarrollar una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad para todos sus alumnos. Para ello es necesario contar con un conocimiento sólido de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de los alumnos, así como de los propósitos, enfoques y contenidos de los programas de estudio de la asignatura que imparte.

<b>Dimensión 1</b>
Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
<b>Parámetros</b>
1.1 Reconoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
1.2 Identifica los propósitos educativos y el enfoque didáctico de la asignatura que imparte.
1.3 Reconoce los contenidos de estudio de la asignatura que imparte.
<b>Aspectos a evaluar</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.</li><li>• Los propósitos educativos y el enfoque didáctico de la asignatura Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria.</li><li>• Los contenidos de estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria.</li></ul>



# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Bibliografía básica para el estudio

**BARBA, José Bonifacio (1997)**, "Los derechos humanos", en: *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 31-39.

**BUXARRAIS, M. R., Martínez, M., Puig, J. M. y Trilla, J. (1997)**, *La educación moral en primaria y en secundaria. una experiencia española*, s.l., SEP/Cooperación española, pp. 29-51; 99-103.

**DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2007)**, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, México, Mc Graw Hill, pp. 23-61.

**MEECE, Judith (2000)**, "El estudio del desarrollo del niño" y "Factores genéticos y ambientales de la inteligencia", en: *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, SEP/Mc Graw Hill Interamericana, pp. 99-141;145-193, Biblioteca para la actualización del maestro.

**SEP (2011)**, *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*, México, pp.16-134.

— **(2011)**, *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, 93 pp.

— **(2011)**, *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*, México, SEP, 149 pp.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## ▀ Dimensión 2

Un docente de educación secundaria requiere de estrategias y recursos didácticos que permitan dar respuesta a las características de los alumnos, a sus estilos de aprendizaje y que propicien en ellos el interés por participar y aprender. Esta dimensión también se relaciona con el saber y saber hacer del maestro para planificar y organizar sus clases, evaluar los procesos educativos, desarrollar estrategias didácticas y formas de intervención docente para atender las necesidades educativas de los alumnos, así como para establecer ambientes que favorezcan en ellos actitudes positivas hacia el aprendizaje.

### **Dimensión 2**

Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.

### **Parámetros**

- 2.1 Define formas de organizar la intervención docente para el diseño y el desarrollo de situaciones de aprendizaje.
- 2.2 Determina cuándo y cómo diversificar estrategias didácticas.
- 2.3 Determina estrategias de evaluación del proceso educativo con fines de mejora.
- 2.4 Determina acciones para la creación de ambientes favorables al aprendizaje en el aula y en la escuela.

### **Aspectos a evaluar**

- La intervención docente para el diseño y el desarrollo de situaciones de aprendizaje.
- Las estrategias didácticas y su diversificación
- Las estrategias de evaluación del proceso educativo con fines de mejora.
- La creación de ambientes favorables para el aprendizaje en el aula y en la escuela.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Bibliografía básica para el estudio

**BROPHY, Jere (2000)**, "Un ambiente propicio para el aprendizaje en el aula", "Oportunidades para aprender" y "Construcción de un soporte para lograr el trabajo comprometido de los alumnos", en: *La enseñanza*, México, SEP, pp. 15-16; 17-19 y 33-35, Cuadernos de la Biblioteca para la actualización del maestro.

**BUXARRAIS, M. R., Martínez, M., Puig, J. M. y Trilla, J. (1997)**, "Estrategias y técnicas de educación moral" y "La evaluación en educación moral", en: *La educación moral en primaria y en secundaria. una experiencia española*, s.l., SEP/Cooperación española, pp. 82-87; 99-167;169-204

**CASANOVA, María Antonia (1998)**, *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Muralla/SEP, pp. 67-102, Biblioteca para la actualización del maestro.

**DÍAZ-BARRIGA Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2007)**, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, México, Mc Graw Hill, pp. 23-61.

**GARCÍA Cedillo, Ismael et al. (2000)**, *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45.

**MARTÍNEZ, Miquel (2000)**, *El contrato moral del profesorado*, España, Desclée de Brouwer, pp.63-76, Biblioteca para la actualización del maestro.

**PERRENOUD, Philippe (2004)**, "Organizar y animar situaciones de aprendizaje", "Gestionar la progresión de los aprendizajes" y "Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación" e "Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo", en: *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó, pp. 17-32; 33-46; 47-56; 57-66, Biblioteca para la actualización del maestro.

**SAMMONS, Pam et al. (1998)**, "Ambiente de aprendizaje", "La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar", "Expectativas elevadas" y "Derechos y responsabilidades de los alumnos", en: *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP, pp. 34-35; 35-39; 44-47; 51-53, Serie: Cuadernos de la Biblioteca para la actualización del maestro.

**SEP (2007)**, *Formación Cívica y Ética. Antología*, México, pp. 123-130.

— (2011), *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*, México, pp.16-134.

— (2011), "La didáctica en la formación Cívica y Ética: estilos, prácticas docentes, uso de recursos educativos", en: *La formación Cívica y Ética en la Educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México, SEP, 139-150, Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica.

— (2011), *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, 93 pp.

— (2011), *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*, 152 pp.

— (2013), "El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes", en: *El enfoque formativo de la evaluación*, México, SEP, pp. 17-44; 61; 77, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica.

— (2013), "La evaluación desde un enfoque formativo en los distintos momentos de la secuencia didáctica", en: *Los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación*, México, SEP, pp. 30-39, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica.

— (2013), "Estrategias de evaluación" y "Técnicas e instrumentos de evaluación", en: *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, pp. 18-68.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

### ▾ Dimensión 3

Un docente de educación secundaria debe comprender que su quehacer es de carácter académico e implica la capacidad de aprender permanentemente de su experiencia cotidiana y de organizar su propia formación profesional. Asimismo, requiere tener disposición para el trabajo colaborativo con sus colegas en asuntos académicos, saber buscar y organizar información sobre temas educativos y desarrollar capacidades que le permitan leer de manera crítica textos especializados y comunicarse por escrito y de manera oral con los distintos actores educativos.

<b>Dimensión 3</b>
Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
<b>Parámetros</b>
3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
3.2 Considera al estudio y al aprendizaje profesional como medios para la mejora de la práctica educativa.
3.3 Se comunica eficazmente con sus colegas, los alumnos y sus familias.
<b>Aspectos a evaluar</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.</li><li>• El estudio y el aprendizaje profesional como medios para la mejora de la práctica educativa.</li><li>• La comunicación eficaz con sus colegas, los alumnos y sus familias.</li></ul>

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Bibliografía básica para el estudio

**DEAN, Joan (1993)**, "Habilidades de comunicación" y "El trabajo con los padres", en: *La organización del aprendizaje en la educación primaria*, Barcelona, Paidós, pp. 79-82; 225-234.

**FIERRO, Cecilia y Rojo Pons, Susana (1994)**, *El Consejo Técnico: un encuentro entre maestros*. México, SEP, p. 72, Libros del Rincón.

**FULLAN, Michael y Hargreaves, A. (2001)**, "La potencialidad del trabajo en equipo", "Reflexione en, sobre y para la acción", "Comprométase a trabajar con colegas" y "Comprométase con la mejora sostenida y con el aprendizaje permanente", en: *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP/Amorrortu editores, pp. 90-116; 123-131; 136-137; 146-147, Biblioteca para la Actualización del Maestro.

**GARCÍA Cedillo, Ismael et al. (2000)**, *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45.

**KAUFMAN, Ana María y Rodríguez, María Elena (2003)**, "Hacia una tipología de los textos" y "Caracterización lingüística de los textos", en: *La escuela y los textos*, México, SEP/Santillana, pp. 19-28; 29-56.

**PERRENOUD, Philippe (2004)**, "Trabajar en equipo", "Utilizar las nuevas tecnologías" y "Organizar la propia formación continua", en: *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó, pp. 67-79; 107-119; 133-145, Biblioteca para la actualización del maestro.

**SEP (2010)**, "El Modelo de Gestión Educativa Estratégica", en: *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I*, México, SEP, pp. 81-113.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, pp. 27-44; 64-68.

— **(2013)**, *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, p. 45.

**TRAHTEMBERG, León (2000)**, "El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar", en: *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 24, Septiembre-diciembre, Madrid, OEI, pp. 37-62.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## ▀ Dimensión 4

El ejercicio de la docencia requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y ponerlo en práctica cotidianamente. Además, requiere de capacidades para establecer un clima escolar adecuado que estimule el aprendizaje de todos los alumnos y favorezca la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar.

### **Dimensión 4**

Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.

### **Parámetros**

- 4.1 Reconoce que la función docente debe ser ejercida con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- 4.3 Reconoce la importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
- 4.4 Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y un trato adecuado a su edad.

### **Aspectos a evaluar**

- Los fundamentos legales, principios filosóficos y la finalidad de la educación pública en México.
- Los ambientes escolares con inclusión y equidad.
- Las expectativas docentes y el logro en el aprendizaje de los alumnos.
- La intervención docente y la integridad de los alumnos en el aula y la escuela.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Bibliografía básica para el estudio

**BORJA Pérez, Araceli et al. (2013)**, *Guía para la Detección y Seguimiento de Casos de Violencia y Abuso Infantil*, México, pp. 2-25.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, Artículo Tercero Constitucional.

**DOMINGO Segovia, Jesús (Coordinador) (2001)**, “Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia” y “El asesoramiento para la resolución de conflictos de convivencia en centros escolares: el enfoque de “respuesta global”, en: *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. España. Ediciones OCTAEDRO-EUB. Primera edición, pp. 273-289; 291-307.

**LEY General de Educación**, Capítulos I, II, III, IV, VII y VIII, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014, México.

**LEY General de los derechos de niñas, niños y adolescentes**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, México.

**RED por los derechos de la infancia en México (s. f.)**, *Ficha de asesoría sobre violencia en las escuelas*, Red por los derechos de la infancia en México, México.

**SEP (2006)**, *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*, pp. 19-57.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, pp. 27-44, 64-68.

— **(2014)**, “¿Qué es PACE?” y “Marco conceptual”, en: *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*, México, SEP.

— **(2015)**, *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*, México, SEP, 31 pp.

**UNESCO (2008)**, *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. UNESCO.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## ▼ Dimensión 5

Un docente de educación secundaria necesita establecer relaciones de colaboración con sus colegas y la comunidad escolar con la finalidad de enriquecer el proceso educativo y las experiencias formativas de los alumnos. La labor del docente trasciende el ámbito del salón de clases y la escuela, mantiene una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural en que se ubica el plantel y, por lo tanto, su desempeño también incluye habilidades para identificar, valorar y aprovechar, con sentido educativo, la diversidad cultural y los elementos del entorno.

### **Dimensión 5**

Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

### **Parámetros**

- 5.1 Distingue los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Reconoce acciones para aprovechar los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.
- 5.3 Reconoce las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

### **Aspectos a evaluar**

- La gestión escolar para la calidad de los resultados educativos.
- El apoyo de padres de familia e instituciones para la mejora de los aprendizajes.
- Las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.



# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Bibliografía básica para el estudio

**ANTÚNEZ, Serafín (2004)**, “Hacia una gestión participativa y democrática”, en: *Organización escolar y acción directiva*, México, SEP, pp. 167-184, Biblioteca para la actualización del maestro.

**COHEN, Dorothy (1997)**, “Además del hogar, la escuela y la comunidad”, en: *Cómo aprenden los niños*, México, SEP/Fondo de Cultura Económica, pp. 344-364, Biblioteca para la actualización del maestro.

**HIRMAS R., Carolina y Blanco G., Rosa (2009)**, *Educación en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina*. Revista Docencia N°. 37, mayo 2009.

**REDDING, Sam (2006)**, *Familias y escuelas*, IBE-UNESCO.

**SARTO Martín, María Pilar (1999)**, “Familia y discapacidad”, en: *III Congreso. La atención a la Diversidad en el Sistema Educativo*, Universidad de Salamanca, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

**SEP (2010)**, “Transformación educativa y gestión en la diversidad” y “En los contextos de la educación de los pueblos indígenas”, en: *Transformación posible de la educación para la niñez indígena*, México, SEP, pp. 28- 97; 447-465.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación básica*, México, SEP, 93 pp.

— **(2013)**, *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica*, México, SEP.

— **(2014)**, *ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*, publicado el 7 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, Título I, De los consejos de participación social.

— **(2014)**, *Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Consejos Técnicos Escolares, fase intensiva ciclo escolar 2014-2015*, México, SEP, 20 pp.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## 4. Sugerencias para preparar el Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición para el Ingreso al servicio público educativo requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea. Asimismo, se ofrece la referencia de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver con éxito el examen de oposición.

### Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) *Perfil, parámetros e indicadores*. En línea: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- b) *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación para el Ingreso a la Educación Básica*. En línea: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- c) *Guía de estudio* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada nivel educativo, modalidad, tipo de servicio o asignatura. En línea: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- d) Libros de la colección Biblioteca para la Actualización del Maestro; disponibles en las bibliotecas de Centros de Maestros y Escuelas Normales públicas del país.
- e) Libros de la colección Biblioteca del Normalista; disponibles en las bibliotecas de las Escuelas Normales públicas del país.

### La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El *Perfil, parámetros e indicadores* es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables de docentes y técnicos docentes de educación básica para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo del alumnado. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente. En el Perfil los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

En el documento de *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2016-2017*, se describen los aspectos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios para el Ingreso.

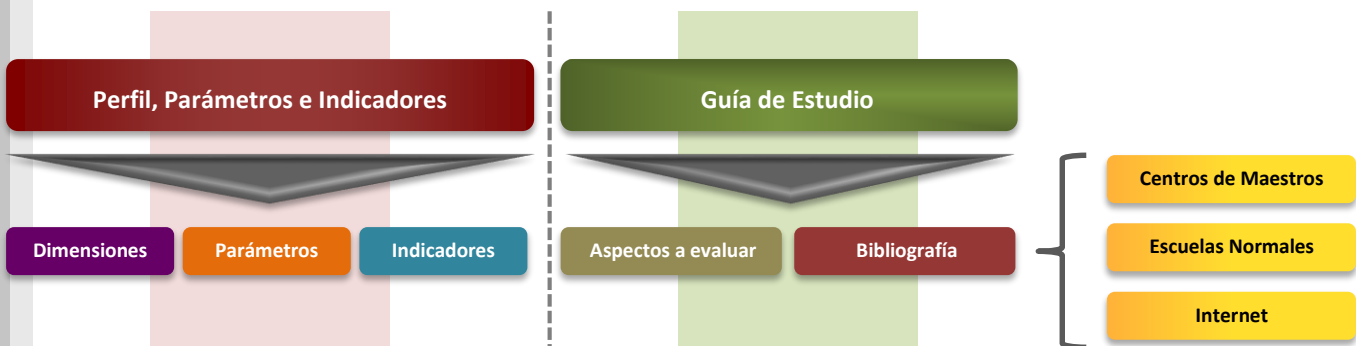
La bibliografía básica seleccionada se vincula con cada uno de los parámetros e indicadores del Perfil y con los aspectos a evaluar contenidos en esta *Guía de estudio*. De tal manera que Perfil (parámetros e indicadores), bibliografía y aspectos a evaluar son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## La bibliografía básica para el estudio

Como se ha dicho, la bibliografía básica para el estudio ha sido seleccionada con la finalidad de que todos los parámetros e indicadores del Perfil cuenten con referentes para el estudio. Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo, como planes y programas de estudio y acuerdos secretariales, pero también estudios de corte académico. En conjunto, la bibliografía aporta elementos prácticos y teóricos (experiencias, información, conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.



## Recomendaciones para el estudio

### Sesiones de estudio

1. Programe las sesiones de estudio. Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
2. Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
3. Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor debilidad o preocupación.
4. De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
5. Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

## Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio

1. **Compilar la bibliografía.** Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
2. **Leer para comprender.** Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, *identificar los aspectos fundamentales de los procesos de desarrollo infantil, explicar la influencia del entorno familiar y sociocultural en el aprendizaje de los alumnos*, etcétera; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. **Conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. **Esquemas organizadores de texto.** Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. **Preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releyendo los textos.
6. **Estudio en grupo.** Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

## La aplicación del examen

1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta.
2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Docente  
Formación Cívica y Ética  
2016-2017

4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

## 5. Recomendaciones generales

### Antes del día de la aplicación

- Leer con atención la convocatoria del concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados, criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- Visitar con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudiar con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descansar los días previos al examen.

### El día de la aplicación

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.

# Guía de estudio

---

## Educación Secundaria. Docente Formación Cívica y Ética 2016-2017

- Portar ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Si no se presenta la ficha de examen no podrá realizarse la evaluación.
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, debilidad visual severa, ceguera) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.

Recuerde que las siguientes situaciones son causales para cancelar la aplicación de la evaluación:

- a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- b) La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- c) La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas, y “acordeones” entre otros).
- d) La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- e) El uso inadecuado de los equipos de cómputo.
- f) El uso de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la resolución de los instrumentos.

### **Después de la aplicación**

- Consultar los resultados del Concurso de Oposición a partir del 6 de agosto de 2016 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx)

# Guía de estudio

---

## Educación Secundaria. Docente Formación Cívica y Ética 2016-2017

- El sustentante que obtuvo resultado con dictamen “Idóneo” debe permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos de parte de la Autoridad Educativa de su entidad para asistir al evento público de asignación de plazas, considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto orden de prelación a partir de del 16 de agosto de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2017, según las necesidades del servicio educativo.

Recuerde que:

- La emisión del dictamen de los resultados es individualizado y será acompañado de observaciones generales que le permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesita fortalecer.
- El dictamen se entregará únicamente a cada aspirante.  
En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa, nivel educativo tipo de servicio y sostenimiento y solo participarán aquellos con resultado de Idóneo.

## 6. Sitios de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
- <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB)  
<http://basica.sep.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)  
<http://www.inee.edu.mx/>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017.  
LINEE-09-2015.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421235&fecha=23/12/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421235&fecha=23/12/2015)